

# Documentación de Impugnación

(El Inspector debe adjuntar este formulario a la Declaración de Los Inspectores GAB-104)

Nombre y Dirección del Elector **Impugnado**:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Número de Votante del Elector Impugnado \_\_\_\_\_  
(Rellene sólo si se ha completado la parte D)

## Identificando los participantes de la impugnación

Nombre del inspector administrando juramentos o afirmaciones \_\_\_\_\_

### 1. Persona impugnando a los electores presentes en el lugar de votación

(Marque la caja que se aplica y proporcione la información solicitada).

**Inspector** (quien es un elector cualificado) *impugnando a un elector presente en el lugar de votación*

Nombre del inspector impugnador \_\_\_\_\_ (pase a la parte A.)

o

Nombre y dirección del **elector** *impugnando a un elector presente en el lugar de votación*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (pase a la parte A.)

### 2. Persona impugnando a los electores ausentes

(Marque la caja que se aplica y proporcione la información solicitada).

**Inspector** (quien es un elector cualificado) *impugnando a un elector ausente*

Nombre del inspector impugnador \_\_\_\_\_ (complete las Partes A y E)

o

Nombre y dirección del elector *impugnando a un elector ausente*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (complete las partes A y E)

## Parte A. Impugnante

(Indique las respuestas del contendiente a tus preguntas marcando "Sí" o "No." Proporcione cualquier otra información solicitada).

1. Juramento (o afirmación) de veracidad dada por el inspector al impugnante:

"Usted solemnemente jura (o afirma) que usted completamente y verdaderamente contestará a todas las preguntas como un elector de estas elecciones que se harán en relación al lugar de residencia y las cualificaciones de la persona impugnada."

Sí  No

Si "Sí," continúe con el proceso de impugnación. Si "No", vea el final de esta sección.

2. Inspector le pregunta al impugnante si es un elector cualificado de Wisconsin. (Sólo un elector puede impugnar).

Sí  No

Si "Sí," continúe con el proceso de impugnación. Si "No", vea el final de esta sección\*.

3. El/la impugnante da las razones por la impugnación mediante los siguientes criterios que se aplican a la persona que se impugne:

La persona no es un ciudadano de los Estados Unidos.

La persona no es por lo menos 18 años de edad.

La persona no ha residido en el distrito electoral por lo menos 28 días consecutivos.

La persona tiene una condena de delito grave y no ha recuperado los derechos civiles.

La persona ha sido juzgada incompetente.

La persona ha votado previamente en las mismas elecciones.

La persona que afirma tener una incapacidad física que les impide firmar el libro de votación pero ambos inspectores no se pusieron de acuerdo.

4. Inspector solicita la siguiente(s) pregunta(s) del impugnante que son apropiadas para determinar las cualificaciones del elector impugnado:
- ¿Por qué cree usted que el elector impugnado no es un ciudadano de Estados Unidos?
  - ¿Por qué cree usted que el elector impugnado no es por lo menos 18 años de edad?
  - ¿Por qué cree usted que el elector impugnado no lleva por lo menos 28 días consecutivos antes de esta elecciones, viviendo aquí, o sido residente del distrito electoral o distrito en el que él o ella intenta votar?
  - ¿Para cuál de las siguientes razones, y porque, cree usted que el elector impugnado actualmente es descalificado para votar:
    - ¿Una condena para delito grave para la cual el elector impugnado todavía está cumpliendo libertad condicional o se encuentra en libertad vigilada o supervisión extendida?
    - ¿Hay una decisión judicial por un juez que él o ella es incapaz de votar?
    - ¿Ha hecho una apuesta para estas elecciones?
    - ¿Ha votado previamente en estas elecciones?
  - ¿Por qué no cree que el elector impugnado no ha podido firmar el libro de votación debido a una discapacidad física?
  - Anote la (s) respuesta(s) del impugnante

---



---



---



---

\* SI EL IMPUGNANTE SE NIEGA A TOMAR EL JURAMENTO O AFIRMACIÓN DE VERACIDAD, NO ES UN ELECTOR CUALIFICADO DE WISCONSIN, SE NIEGA DAR UN RAZÓN VÁLIDA PARA LA IMPUGNACIÓN O SE NIEGA A PROPORCIONAR INFORMACION PARA APOYAR LA IMPUGNACIÓN, SE TERMINA EL PROCESO DE IMPUGNACIÓN Y EL ELECTOR ESTÁ PERMITIDO VOTAR.

**LO CONTRARIO:** 5. *Proceda a la Parte B.*

**Parte B. El elector impugnado**

(Indique las respuestas del elector impugnado a tus preguntas marcando "Sí" o "No.")

3. Juramento (o Afirmación) de Veracidad dada por el inspector al elector impugnado:  
 "Usted solemnemente jura (o afirma) que usted completamente y verdaderamente responderá a todas las preguntas que se harán en relación a su lugar de residencia y sus cualificaciones como un elector de estas elecciones"
- Sí  No
- Si "Sí," continúe con el proceso de impugnación. Si "No", vea el final de esta sección\*.
4. Inspector le pregunta al elector impugnado las siguientes preguntas que son apropiadas para probar las cualificaciones de la persona basadas en la causa para del impugnación:
- ¿Es usted es un ciudadano de los Estados Unidos?  Sí  No
  - ¿Tiene usted por lo menos 18 años de edad?  Sí  No
  - ¿Por lo menos 28 días consecutivos antes de estas elecciones, ha residido usted, o sido residente del precinto o distrito electoral del cual trata de votar?  Sí  No
  - ¿Está usted actualmente descalificado para votar por cualquier de las siguientes razones?:
    - ¿Una condena de delito grave para la cual usted todavía está en libertad condicional o en libertad vigilada o supervisión extendida?  Sí  No
    - ¿Un juez ha emitido una decisión judicial que usted es incapaz de votar?  Sí  No
    - ¿Ha hecho una apuesta para estas elecciones?  Sí  No
    - ¿Ha usted votado previamente en estas elecciones?  Sí  No
  - ¿Es usted incapaz de firmar el libro de votación debido a una incapacidad física?  Sí  No

\* SI EL ELECTOR IMPUGNADO SE NIEGA TOMAR EL JURAMENTO (O AFIRMACIÓN) DE VERACIDAD SE NIEGA A RESPONDER A CUALQUIERA DE LAS PREGUNTAS EN LA PARTE B, O LAS RESPUESTAS INDICAN QUE EL ELECTOR IMPUGNADO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA VOTAR, **NO SE LE DA UNA PAPELETA AL ELECTOR IMPUGNADO**. INDIQUE LA RAZÓN POR NO EMITIR UNA PAPELETA AL ELECTOR IMPUGNADO EN LA CAJA SITUADA AL FINAL DE ESTA PÁGINA.

**LO CONTRARIO:** 3. *Proceda a Parte C.*

---

### Parte C. Oportunidad para retirar la impugnación

(Indique la respuesta del impugnante marcando "Sí" o "No.")

¿El impugnante retira la impugnación?

- Sí (se termina el proceso de impugnación y el elector recibe una papeleta).  No (proceda a la Parte D.)

---

### Parte D. Juramento o afirmación de elegibilidad

(Indique las respuestas del elector impugnado a sus preguntas marcando "Sí" o "No.")

1. El inspector administra el juramento( o afirmación) de elegibilidad al elector impugnado:

"Usted solemnemente jura (o afirma) que: tiene por lo menos 18 años de edad; usted es un ciudadano de los Estados Unidos; es ahora y durante 28 días consecutivos ha sido un residente de este distrito excepto bajo s.6.02(2); Usted no ha votado en estas elecciones; usted no ha realizado ninguna apuesta o ha sido directamente o indirectamente interesado en cualquier apuesta que depende del resultado de estas elecciones; usted no está por cualquier otra razón descalificado para votar en estas elecciones."

- Sí  No

Si "Sí", continúe con 2.

Si "No", vea el final de esta sección\*.

2. Si el elector impugnado respondió "Sí" a la pregunta número 1, el elector impugnado recibe una papeleta. **Antes de emitir la papeleta al elector impugnado, los inspectores deben:**

- Escriba el número del votante del elector impugnado y "Sección 6.95" en la parte posterior de la papeleta.  
 Escriba el número del votante en anverso de este formulario y en la lista de votantes.  
 Indique la razón por la impugnación en la lista de votantes.

\* SI ELECTOR IMPUGNADO SE NIEGA TOMAR EL JURAMENTO (O AFIRMACIÓN) DE ELEGIBILIDAD O SE NIEGA REGISTRARSE (CUANDO SEA NECESARIO), **NO SE DEBE DAR UNA PAPELETA AL ELECTOR**. INDIQUE LA RAZÓN POR NO EMITIR UNA PAPELETA AL ELECTOR IMPUGNADO EN LA CAJA SITUADA AL FINAL DE ESTA PÁGINA.

---

### Parte E. SÓLO para elector ausente

(Indique que han logrado los siguientes procedimientos por marcar la caja junto a cada procedimiento).

Antes de depositar la papeleta de voto ausente del elector impugnado en la urna, los inspectores deben

- Escriba el número de votantes del elector impugnado y "Sección 6.95" en la parte posterior de la votación.  
 Escriba el número del votante en la parte frente de este formulario y en la lista de votantes.  
 Indique la razón por la impugnación en la lista de votantes.

---

### Cuando la papeleta NO se emite a un elector impugnado

(indique la razón por no emitir una papeleta al elector impugnado en la caja)

- El elector impugnado se negó hacer el juramento o afirmación de elegibilidad bajo la parte D.  
 El elector impugnado se negó a contestar completamente las preguntas pertinentes a él o ella por el inspector bajo la parte B.  
 Las respuestas a las preguntas dadas por el elector impugnado indican que no cumplen los requisitos de calificación para votar ss.6.02 y 6.03, Wis. Stats. (Razón: \_\_\_\_\_)